

CERTIFICADO N° 294/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°118 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 27 de septiembre de 2024, requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio Mandato Completo e Irrevocable, proyectos de Inversión (Etapa Ejecución de Obra) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, denominado "Construcción Centro de Compostaje Villa Alemana", Código BIP 40056577-0, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso, por un monto priorizado de \$1.949.645.000.
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 27 de septiembre de 2024



**PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal**